

ACTA No. ADJ 014/2015

DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN (MOPC)

Ref. MOPC-CCC-LPN-004-2015

En uno de los salones de reuniones del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche la Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez y media horas de la mañana (10:30 a.m.), del día dieciséis (16) del mes de julio del presente año dos mil quince (2015), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Patria Taveras García**, Directora Administrativa y Financiera, miembro; **Dra. Selma Méndez**, Directora legal y miembro; **Ing. Miguel Angel Logroño Di'Vanna**, Director General de Planificación y Desarrollo, miembro, y, **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Enc. Oficina Acceso a la Información, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe pericial de evaluación de las ofertas técnicas realizados por los peritos designados al efecto y rendido mediante comunicación MEMO DGGI No.: 530/2015, de fecha 24 de junio de 2015, sobre el proceso de referencia MOPC-CCC-LPN-004-2015, para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, la contratación para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D. correspondiente a la Licitación Pública de referencia la MOPC-CCC-LPN-004-2015.

Acto seguido, el **Ing. Ramón Antonio Pepín**, en su ya indicada calidad, expuso que cinco (5) empresas presentaron oferta en la forma indicada en los pliegos de condiciones, ofertas que en su interior contenía: Credenciales (Sección 1), la Oferta Técnica (Sección 2) y la Oferta Económica (Sección 3); el pasado 7 de mayo de 2015, fecha estipulada por el cronograma de la licitación para la recepción y apertura de las ofertas, siendo estas nombrada más adelante conforme al orden de recepción de ofertas, a saber:

1.- Constructora Roca, S.R.L.



- 2.- Constructora MC
- 3.- Ingeniero Víctor Fondeur y Asociados
- 4.- Marvar y Asociados
- 5.- Mera, Muñoz y Fondeur
- 6.- MPK Mapek S. A.
- 7.- Constructora Moll
- 8.- Núcleo de Ingenieros Morce, S.R.L.
- 9.- Consorcio Laugama-Madison
- 10.- Ingeniería Estrella, S.R.L.
- 11.- Constructora Camacho Morel, S.R.L.
- 12.- Oscar Medina Construcciones, S.R.L.

En cuanto a la verificación de la documentación contenida en la Sección 1 relativa a la presentación de credenciales de los oferentes se observa que en todos los casos son para este Comité subsanables, pero que a fin de una economía del proceso se le requerirá la documentación complementaria solamente a los que resulten adjudicatarios de esta Licitación.

En relación a las ofertas contenidas en las secciones 1 y 2 correspondiente a la presentación de las credenciales y las ofertas técnicas, los peritos designados al efecto mediante acta de este mismo Comité de Compras en fecha cinco (05) del mes de marzo del año dos mil quince (2015), rindieron un informe en el cual se evidencia, el cumplimiento o no de los oferentes bajo los criterios de mejor calidad, es por ello que se anexa a la presente acta. Posteriormente en fecha 26 de mayo de 2015, se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas económicas (Sección 3) de los oferentes habilitados en el informe anteriormente señalado, siendo estos nombrados a continuación conforme la lista de habilitados debidamente publicada:

- 1.- Constructora Roca, S.R.L.
- 2.- Constructora MC
- 3.- Ingeniero Víctor Fondeur y Asociados
- 4.- Marvar y Asociados
- 5.- Mera, Muñoz y Fondeur
- 6.- MPK Mapek S. A.
- 8.- Núcleo de Ingenieros Morce, S.R.L.
- 9.- Consorcio Laugama-Madison
- 10.- Ingeniería Estrella, S.R.L.
- 11.- Oscar Medina Construcciones, S.R.L.

En relación a las ofertas económicas contentivas en la sección 3, los peritos designados y anteriormente nombrados, rindieron un informe en el cual se constata el cumplimiento o no de los oferentes bajo los criterios de mejor calidad y precio, es por ello que se anexa a la presente acta formando parte de ella el cuadro contentivo de la comparación y puntuación de las ofertas y los

precios de las empresas habilitadas que participaron en la presente licitación, la verificación técnica y económica de cada oferta, informe realizado bajo los criterios de evaluación descrito en el 3.5 del Pliego.

Por lo antes expuesto, y, ya documentado el Comité se sometió a la deliberación y posterior adjudicación de la contratación para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D. correspondiente a la Licitación Pública de referencia la MOPC-CCC-LPN-004-2015.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: *“ Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados. Párrafo I. En el evento de declaratoria de desierto un proceso, la entidad podrá reabrirlo, en la misma forma que lo hizo con el primero, dando un plazo de propuestas que puede ser de hasta un cincuenta por ciento (50%) del plazo del proceso fallido, al cual pueden acudir los proponentes que adquirieron los pliegos de condiciones sin volver a pagarlos. Párrafo II. Si en la reapertura, se produjese una segunda declaratoria de desierto el expediente del proceso será archivado. En esta situación la entidad podrá realizar ajustes sustanciales de los pliegos de condiciones, para iniciar un nuevo proceso sujetándose a esta ley y a los reglamentos.”*

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: *“ Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.”*

CONSIDERANDO: Que el MOPC debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006),

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTAS: La comunicación MEMO DGGI No.: 530/2015, de fecha 24 de junio de 2015, y sus anexos contentivo del Resultado de las Evaluaciones para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D. correspondiente

a la Licitación Pública de referencia la MOPC-CCC-LPN-004-2015, emitida por el Director General de Gabinete y dirigida a la Encargada de Concursos y Sorteos.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, en todas sus partes el correspondiente informe pericial, de fecha 24 de junio de 2015, en el que se recomienda la adjudicación y contratación para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D. correspondiente a la Licitación Pública de referencia MOPC-CCC-LPN-004-2015.

SEGUNDO: ADJUDICAR como al efecto **ADJUDICA**, la contratación para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (9-1-1) EN SANTIAGO, R.D. correspondiente a la Licitación Pública de referencia MOPC-CCC-LPN-004-2015 a la empresa **MPK MAPEK**.

TERCERO: Notificar a todos los oferentes en un plazo de cinco (5) días a partir de la presente Resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificaciones.

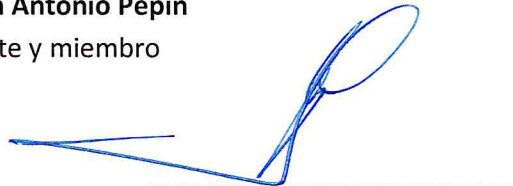
Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana a las once horas de la mañana (1:00p.m) de la fecha indicada la inicio de la presente acta.



Ing. Ramón Antonio Pepín
Presidente y miembro



Dra. Selma Méndez Risk
Miembro



Lic. Patria Taveras García
Miembro



Lic. Alcedo Arturo Ramírez
Miembro



Ing. Miguel Ángel Logroño Dí'Vanna
Miembro



REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D.N.
21 de Mayo del 2015

VM-196-15

- A :** LIC. ANALIX TORRES
Encargada de la Comisión de Concursos y Sorteos.
- Asunto :** Remisión de Evaluación Ofertas Técnicas de la Licitación,
MOPC-CCC-LPN-004-2015.
- Anexo :**
1. Resúmen de Evaluación.
 2. Evaluaciones de Ofertas Técnicas.
 3. Doce (12) Ofertas Técnicas (Sección 1 Y 2), y documentos subsanables pertenecientes a las compañías:
(1) Constructora Roca S.R.L.; (2) Constructora MC S.R.; (3) Ing. Víctor Foundeur y Asoc.; (4) Maruar y Asoc.; (5) Mera Muñoz Founder; (6) Mapek; (7) Moll; (8) Núcleo de Ingenieros; (9) Consorcio Laugama-Medision; (10) Ingeniería Estrella; (11) Constructora Camacho; (12) Oscar Medina Construcciones.
 4. Listado de Asistencia Evaluadores.

Por este medio, le remitimos las evaluaciones y las carpetas de las ofertas técnicas "Sobre A" con sus documentos subsanables de los oferentes para el Proceso de Licitación Pública del Sistema Nacional de Atención de Emergencia y Seguridad, (911), Santiago, R. D. (MOPC-CCC-LPN-004-2015).

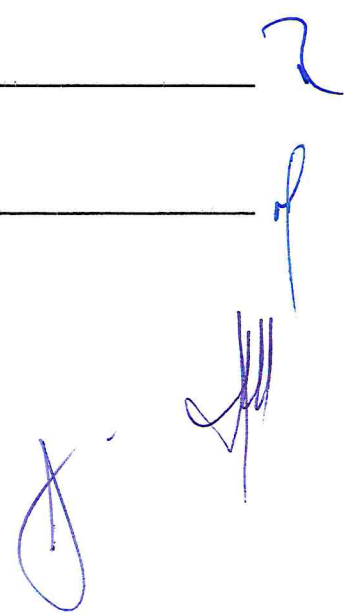
Atentamente

ING. CLAUDIA FRANCESCA DE LOS SANTOS
Vice-Ministra de Edificaciones MOPC.



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES**VICEMINISTERIO DE EDIFICACIONES**
PROCESO DE EVALUACION LICITACION 9-1-1 SANTIAGO
OFERTA TECNICA "SOBRE A"**Resumen de puntuación final**

Oferente proponente	Evaluación final (Basado en 90 puntos)
1 Constructora mc	69.7
2 Constructora roca	61.81
3 Ing. Víctor fondeur & asoc. Srl	72
4 Constructora moll	53.48
5 Ingeniería Estrella	90
6 Mpk mapek	84.1
7 Consorcio laugama madison	88.6
8 Constructora camacho morel srl	22.5
9 Oscar medina construcciones	76.1
10 Mera, Muñoz & fondeur	78.04
11 Marvar & asocs	82.47
12 Núcleo de ingenieros morce, srl	60.6

Evaluadores Participantes:**Ing. Claudia Franchesca De Los Santos** **Lic. Domingo Lora** **Ing. Maira Mota** **Ing. Milton Torres** 



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

Santo Domingo, D.N.
24 de Junio del 2015

MEMO DGGI No. 530/2015

A LA : **LIC. ANALIX TORRES**
Encargada de Concursos y Sorteos

ASUNTO : En Texto

ANEXO : - Informe de Peritos para la Licitación Pública Nacional MOPC-CCC-LPN-004-2015 Para la Contratación de los servicios de Construcción del Edificio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Santiago.

Muy cortésmente, mediante la presente, le estamos remitiendo el Informe de evaluación detallado en el anexo, para su conocimiento y fines procedentes.

Sin otro particular al respecto, le saluda,

Atentamente


ING. RAMON ANTONIO PEPIN
Director General de Gabinete

RAP/nrj

Ing. Ramon Antonio Pepin del Rosario





REPUBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año de la Atención Integral a la Primera Infancia"

24 de Junio 2015
Santo Domingo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MOPC-CCC-LPN-004-2015


Al : **Comité de Compras y Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.**


Anexo : **Informe de evaluación.**

La **Comisión de Peritos** designada para la evaluación de las Ofertas Técnicas y Económicas de las empresas participantes en el proceso de **Licitación Pública Nacional MOPC-CCC-LPN-004-2015**, luego de evaluar cada uno de los ítems de las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes en este proceso de **Licitación** para la contratación de los servicios de **Construcción del Edificio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1 Santiago**, la **Comisión de Peritos**, apegada a la Ley no. 340-06 sobre compras y contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con sus modificaciones de la Ley no. 449-06 y su reglamento de aplicación no. 543-2012; recomienda al Comité de Compras y Licitaciones del MOPC, adjudicar el contrato del referido servicio a la empresa MPK MAPEK, debido a que la misma resulto ser la que más se ajustaba a los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Específicas.

Atentamente,

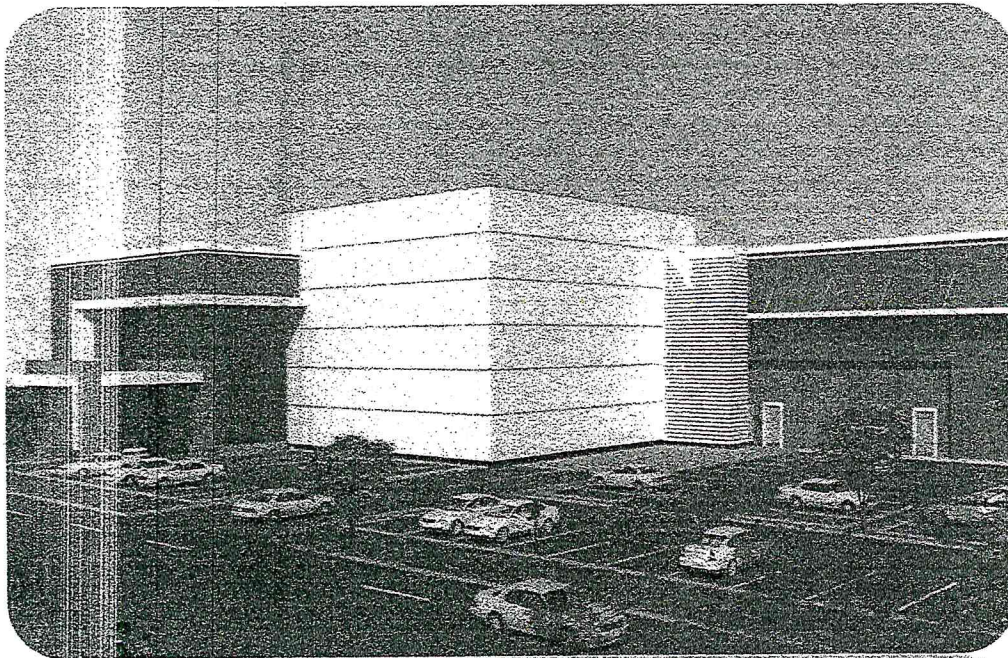

Ing. Claudia Franchesca de los Santos
Vice-Ministra de Edificaciones MOPC.


Ing. Milton Torres
Director General de Edificaciones


Ing. Mayra Mota
Directora General de Mantenimiento
de Carreteras y Cam. Vecinales


Lic. Domingo Lora
Director de Control de Gestión

EVALUACIÓN OFERTAS ECONÓMICAS Y OCUPACION DE LUGARES DE OFERTANTES PARA EL PROCESO MOPC-CCC-LPN-004-2015 LICITACIÓN 911 SANTIAGO



Vista 3d del edificio 911 Santiago

Proyecto:

Evaluar las ofertas económicas de cada oferente habilitado en la licitación MOPC-CCC-LPN-004-2015 para el edificio del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 911 Santiago.

Objetivo:

Determinar de manera objetiva, analítica e imparcial las propuestas que se ajusten a los requerimientos establecidos en los pliegos y especificaciones técnicas establecidos por el MOPC, para la presente licitación.

Generalidades:

- Fueron publicados en el portal del Ministerio, todos los planos (arquitectónicos y técnicos) necesarios para formular y presentar una propuesta económica a la entidad contratante.
- Fue publicado un listado de partidas contenidas todas las volumetrías a cotizar y las unidades de medida a analizar.
- Se realizaron consultas por parte de los oferentes a los pliegos, listado de partidas, especificaciones y planos, todas respondidas dentro del plazo establecido por los pliegos.
- Se aclararon interrogantes y discrepancias a los oferentes a través de respuestas publicadas en el portal de la Institución y una enmienda al listado de partidas.
- Se respondieron consultas colgadas en la página del MOPC, realizadas fuera del plazo de consultas establecidos en los pliegos.
- Fueron cargados a la página del Ministerio, confecciones y aclaraciones a los planos técnicos, suministrados detalles faltantes que fueron solicitados y diseño de sistema de climatización.
- Queda claro y establecido que lo no consultado u omitido por parte del oferente, se considera entendido por parte del mismo.

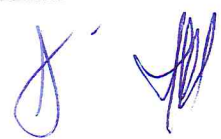


Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Peritos evaluadores:

Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones.
Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones
Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Cam. Vecinales
Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión

23 de Junio
2015



Considerando que:

- Las especificaciones del diseño estructural suministrado por el Ministerio a través de su portal institucional establece en el capítulo 2 (Hormigón), acápite 2.1: "El hormigón a usar tendrá una resistencia a la compresión a los 28 días de: $f'c = 350 \text{ kg/cm}^2$ en muros, columnas, vigas y losas; y 300 kg/cm^2 en pilotes y platea". (ver plano citado)
- Fue establecido en los pliegos y posteriormente en las consultas realizadas que deben ajustarse al listado de partidas y juego de planos técnicos publicados.
- Por el tipo de edificación que este proyecto representa, se exige que sea auto-sostenible por un período de 30 días en su máxima demanda ante cualquier evento de desastre, por lo tanto está priorizado el diseño estructural y el diseño eléctrico del proyecto.
- Para la presente evaluación se tomara en cuenta la consistencia y congruencia entre las especificaciones técnicas publicadas y la oferta económica presentada por el oferente.

CONCLUSIONES

Luego de analizar cada una de las propuestas pudimos constatar incongruencias e inconsistencias presentadas en las mismas con relación a las especificaciones técnicas publicadas. Quedando descalificadas las siguientes propuestas:

1. Marvar y asoc.
2. Constructora roca
3. Mera, Muñoz, y fondeur
4. Oscar medina construcciones
5. Constructora mc
6. Consorcio laugama-madison



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Peritos evaluadores:

Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones
Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones
Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Cam. Vecinales
Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión

23 de Junio 2015


[Handwritten signatures and initials in blue ink]

De conformidad con los precios presentados por los oferentes cuya propuesta económica cumplen con las especificaciones técnicas y sus anexos, a continuación el reporte de lugares ocupados conforme a la combinación del puntaje de la oferta técnica y la oferta económica a los fines de que el Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, decida la adjudicación conforme al mayor puntaje obtenido por los oferentes calificados.

Oferente proponente	Calificación Oferta Técnica (Sobre A)	Monto de Oferta (Sobre B)	Calificación de la Oferta Económica (Sobre B)	Puntuación final del oferente
Mpk mapek	94.1	RD\$ 270,431,752.15	100.00	97.64
Ingeniería Estrella	100	RD\$ 315,871,902.53	85.61	91.37
Ing. Víctor fondeur & asoc. Srl	82	RD\$ 293,595,229.94	92.11	88.07
Núcleo de ingenieros morce, srl	70.6	RD\$ 319,234,631.34	84.71	79.07

Nuestra recomendación después de haber analizado las diferentes propuestas es que la oferta de la compañía MPK MAPEK es la que resulta más conveniente a los fines institucionales.

(Handwritten blue scribbles)

	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Peritos	Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones	23 de Junio 2015
		evaluadores:	Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Cam. Vecinales Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión	

(Handwritten blue signatures)

SE VERIFICA QUE EL OFERENTE:

1. MARVAR Y ASOC.:

En los muros de hormigón (e=0.40 m):

- No detallan los diferentes diámetros del acero.
- La cuantía del acero está por debajo de la establecida en los planos estructurales.

Pilotes (d=0.40 m):

- En los análisis presentados se muestra cotizado un hormigón de 280 kg/cm² cuya resistencia no se corresponde con lo establecido en el acápite 2.1 de las especificaciones del diseño estructural que especifica 300 kg/cm².

Platea (e=0.60 m):

- La cuantía del acero está por debajo de la establecida en los planos estructurales.

Zapata aislada Z1 (2.50 x 2.50 x 0.50 m):

- La cuantía del acero está por debajo de la establecida en los planos estructurales.

Pórtico P3Y y P12Y:

- Faltan precios en los análisis.

Losas aligeradas del edificio principal:

- La cuantía del acero está por debajo de la establecida en los planos estructurales.

No se presenta el análisis de las losas con viguetas doble T, ni las losas hollow core.

2. CONSTRUCTORA ROCA:

Zapata aislada Z1 (2.50 x 2.50 x 0.50 m):

- En el análisis de costo de dicha oferta, se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 180 kg/cm², no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado.

Platea (e=0.60 m):

- Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm², no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 300kg/cm².

Pilotes (d=0.40 m):

- Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm², no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 300kg/cm².

Muros de hormigón (e=0.40 m):

- M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M12, M13, Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm², no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 350kg/cm².

Pórticos:

- PGX, PCX, PFX, PFX, P5Y, P3Y, Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm², no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 350kg/cm².

Se observó también en otros pórticos y elementos estructurales no especificados aquí, que la resistencia difiere de las especificaciones del diseño estructural.

3. MERA, MUÑOZ, Y FONDEUR:

Muros de hormigón (e=0.40 m):

- La cuantía del acero está por debajo de la establecida en los planos estructurales.

Pórticos:

- En ambas direcciones se considera un acero de ½", el establecido en el diseño estructural es de 3/8" y ¾".
- El análisis de las losas con viguetas doble T no se encuentra en la oferta impresa; al verificarse en el contenido digital (CD) se presenta esta partida una diferencia de precio en relación al presupuesto ofertado. Cabe destacar que el digital fue solicitado una semana después de haberse aperturado los sobre B (oferta económica) y se aclaró que "Esta documentación no podrá tener variación alguna a la depositada físicamente en su sobre B, de lo contrario podrá ser causa de descalificación".
- Las losas hollow core no están en los análisis presentados, tampoco se anexa cotización de suministro que soporte el precio ofertado.

No presentan análisis ni cotizaciones que soporten los precios ofertados de:

- Estructuras metálicas en las dos áreas de video vigilancia.
- Escalera metálica de emergencia.
- Revestimiento de aluminio en escalera de emergencia.
- Ningún tema eléctrico (sistema de alimentación, potencia, equipos eléctricos, sistema de aterrizaje), sistema electromecánico (climatización).
- Revestimientos exteriores (Dens Glass, Acrílico).

4. OSCAR MEDINA CONSTRUCCIONES:

Platea (e=0.60 m):

- Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm², **no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 300kg/cm².**
- No consideran el acero de 1", como lo especifican los detalles de este elemento estructural.

Columna C1 (0.60 x 0.60 m):

- Falta acero de 1".

Columna C2 (0.70 x 0.60 m):

- En el análisis se plantea un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210kg/cm², de acuerdo al diseño estructural debe ser 350 kg/cm².

Columna C3 (0.50 x 0.50 m):

- En el análisis se plantea un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 240kg/cm², de acuerdo al diseño estructural debe ser 350 kg/cm².

Muros de hormigón (e=0.40 m):

- M1 y M2, falta acero de ½" y la resistencia del hormigón a la compresión es de 240kg/cm², de acuerdo al diseño estructural debe ser 350 kg/cm².

- M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M11, falta acero de $\frac{3}{4}$ " y la resistencia del hormigón a la compresión es de 240 kg/cm^2 , de acuerdo al diseño estructural debe ser 350 kg/cm^2 . Se observó la misma inobservancia en los demás muros no mencionados.

Pórticos:

- En los análisis de todos los pórticos en ambas direcciones (pórticos en "X" y "Y") la resistencia del hormigón es de 240 kg/cm^2 , debe ser 350 kg/cm^2 según diseño estructural.

No presentan soportes ni análisis de ninguna partida eléctrica, sistema de potencia, alimentadores, sistema de tierra y climatización.

5. CONSTRUCTORA MC:

Columnas:

- Columnas C1, C2 y C3, según los análisis la resistencia del hormigón a la compresión es de 300 kg/cm^2 , el diseño estructural establece en el acápite 2.1 de las especificaciones de diseño que esta resistencia se corresponde exclusivamente para los pilotes y platea, en todo lo demás (muros, columnas, vigas y losas) será de 350 kg/cm^2 .

Muros de hormigón (e=0.40 m):

- M1, M2, M3, M4, M5, M6, M7, M8, M9, M10, M12, M11, M13, M14, según los análisis presentados la resistencia del hormigón a la compresión es de 300 kg/cm^2 , el diseño estructural establece en el acápite 2.1 de las especificaciones de diseño que esta resistencia se corresponde exclusivamente para los pilotes y platea, en todo lo demás (muros, columnas, vigas y losas) será de 350 kg/cm^2 .

Pórticos:

- Todos los pórticos del edificio están analizados con hormigón 300 kg/cm^2 . El diseño estructural establece 350 kg/cm^2 .
- Tiene acero de $\frac{1}{2}$ " en sus análisis, lo especificado en el diseño estructural es de $\frac{3}{8}$ " y $\frac{3}{4}$ ".

6. CONSORCIO LAUGAMA-MADISON:


Platea (e=0.60 m):

- Falta acero de 1" en el análisis y cotizan acero de $\frac{1}{2}$ " que no se corresponde con el acero de este elemento estructural según especificaciones del diseño estructural.
- Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm^2 , no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 300 kg/cm^2 .

Zapata aislada Z1 (2.50 x 2.50 x 0.50 m):

- Se cotiza un hormigón cuya resistencia a la compresión es de 210 kg/cm^2 , no se ajusta a las especificaciones del diseño estructural publicado que establece 300 kg/cm^2 .

En los pilotes, las columnas C1, C2, C3, C4, los muros de hormigón y pórticos no se detalla la composición de los diferentes aceros que conforman estos elementos estructurales, solo se especifica el esfuerzo de fluencia ($f_y = 4200 \text{ kg/cm}^2$) y una resistencia del hormigón a la

	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Peritos evaluadores: Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Cam. Vecinales Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión	23 de Junio 2015
---	---	--	------------------

(Handwritten signatures and initials)

compresión de 210 kg/cm². Debe ser 350 kg/cm² según especificaciones del diseño estructural.

En la oferta propuesta, no figuran los siguientes análisis que soporten los precios unitarios de:

- 1- Las partidas contenidas dentro del sistema de equipos eléctricos.
- 2- Alimentadores de potencia.
- 3- Paneles de distribución de aire acondicionado.
- 4- Alimentadores a paneles de distribución.
- 5- Sistema de aterrizaje.
- 6- Sistema de climatización.
- 7- No se sustentan los PA. de las estructuras metálicas en las áreas de video vigilancia del primer nivel.
- 8- Base metálica para la colocación de pantallas en las salas de video vigilancia.
- 9- Escalera metálica de emergencia y su revestimiento en perfiles de aluminio.
- 10- Plafones
- 11- Revestimientos exteriores (Dens Glass, Acrílico).
- 12- Equipamiento de cocina industrial.

Tampoco se anexaron cotizaciones que soporten cada partida de las anteriores mencionadas.

Los análisis de los muros y pórticos no se hicieron por elementos, se realiza un solo análisis para muros y un solo análisis para pórticos sin tomar en cuenta la diferencia de cuantía en cada elemento.

7. ING. VICTOR FONDEUR Y ASOC.:

No presentan el análisis o la cotización de suministro para las losas con vigueta doble T y las losas hollow core.

En la oferta propuesta, no figuran los siguientes análisis que soporten los precios unitarios de:

- 1- Las partidas contenidas dentro del sistema de equipos eléctricos.
- 2- Alimentadores de potencia.
- 3- Paneles de distribución de aire acondicionado.
- 4- Alimentadores a paneles de distribución.
- 5- Sistema de aterrizaje.
- 6- Sistema de climatización.
- 7- Revestimientos exteriores (Dens Glass, Acrílico).
- 8- Las estructuras metálicas en las áreas de video vigilancia del primer nivel.
- 9- Escalera metálica de emergencia y su revestimiento en perfiles de aluminio.

Tampoco hay cotizaciones que soporten los precios presentados.



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Peritos evaluadores:

Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones
Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones
Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Cam. Vecinales
Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión

23 de Junio 2015

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

8. INGENIERIA ESTRELLA:

En los análisis de los pilotes, platea, muros de hormigón y pórticos, el acero indicado es de ½" y lo especificado en los planos estructurales es además ¾", ½" y 1", pero las cuantías están de acuerdo a los planos estructurales.

No presentaron análisis ni cotización que soporten los precios ofertados en las partidas eléctricas.

9. NUCLEO DE INGENIEROS:

No presentaron análisis ni cotización que soporte el sistema de climatización.

No presentaron soportes de las estructuras metálicas de las áreas de video vigilancia.

10. MPK MAPEK:

En las losas planas (e=0.20 m) el precio en el presupuesto no se corresponde con el análisis.

No presentan en el análisis las losas con vigueta doble T y las losas hollow core.

Resumen genérico de observaciones							
1	2	3	4	5	6	7	
No.	Oferente	Varia la resistencia de los hormigones establecidas en el diseño estructural	Cuantías del acero por debajo de lo establecido en el diseño estructural	Diferencia entre la propuesta impresa entregada (Sobre B) y el CD solicitado después de la apertura del mismo	No presentan propuesta económica detallada del Sistema de Climatización	No presenta análisis o cotizaciones de losas con viguetas doble T y losas hollow core	Le faltó o cambió acero en algún elemento estructural
1	Marvar y asoc.	x	x		cotización	x	
2	Constructora roca	x			x		
3	Mera, Muñoz, y fondeur		x	x	x	x	
4	Oscar medina construcciones	x			x		
5	Constructora mc	x			Presupuesto resumido		
6	Consortio laugama-madison	x			x		x
7	Ing. Víctor fondeur y asoc.				x		
8	Ingeniería estrella				Presupuesto resumido		x
9	Núcleo de ingenieros				x		
10	Mpk mapek				Presupuesto detallado	x	



Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Peritos evaluadores:

Ing. Claudia Franchesca De Los Santos, Viceministra de Edificaciones
 Ing. Milton Torres, Director General de Edificaciones
 Ing. Mayra Mota, Directora General de Mantenimiento Carreteras y Gm. Vecinales
 Lic. Domingo Lora, Director de Control de Gestión

23 de Junio 2015

(Handwritten signatures and initials)

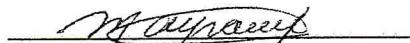
PERITOS PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO DE EVALUACION:



ING. CLAUDIA FRANCHESCA DE LOS SANTOS
Veceministra de edificaciones MOPC



ING. MILTON TORRES
Director General de edificaciones



ING. MAYRA MOTA
Directora General de Mantenimiento
Carreteras y Cam. Vecinales



LIC. DOMINGO LORA
Director de Control de Gestión

No hay nada escrito debajo de esta línea

